



**EXENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 0003007

QUINTERO, 21 SET. 2017

**VISTOS:**

1. Los temas tratados en audiencia concedida por el suscrito con fecha 5 de julio de 2017 a la Comisión Teletón, con la finalidad de organizar en forma conjunta las actividades que se llevarán a cabo en la comuna entre los meses de octubre y diciembre con fin de reunir fondos en beneficio de la Teletón 2017, que se realizará los días 1 y 2 de diciembre;
2. La programación de actividades entre las que se destacan dos bingos, un campeonato de fútbol, una fiesta de los 70 -80, un desfile de modas y el show artístico del 1 y 2 de diciembre, fecha en que se realizará la cruzada final de la Teletón;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

**AUTORIZASE**, y dispóngase el apoyo municipal para la realización de las actividades organizadas conjuntamente con la Comisión Organizadora, con la finalidad de reunir fondos en beneficio de la Teletón 2017, señaladas precedentemente y los gastos en que se incurra con cada una de ellas.

**DESIGNASE**, Encargada como contraparte municipal a la funcionaria municipal doña, **Patricia Lucarelli García**, ante la Comisión Organizadora de la Teletón 2017.

**IMPUTENSE** los gastos al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
**PATRICIA NIETO URREA**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
ALCALDE  
**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
ALCALDE

**Distribución:**

1. Alcaldía
  2. Secretaría Municipal,
  3. Dirección Administración y Finanzas,
  4. Control
  5. DIDECO
- MCP/ANU/PJG/gpe.